



ACTA N° 16

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 17 de Noviembre de 2021, siendo las 11:06 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 16 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro.

Asisten los siguientes funcionarios: Claudio Cid Bascur

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación Acta de Concejo Municipal Nro. 15 de fecha 10 de Noviembre 2021.
2. Solicitud de Acuerdo de Concejo para otorgar Subvención Municipal Extraordinaria a las siguientes Organizaciones: Junta de Vecinos Urbana N° 8 Gabriela Mistral, Junta de Vecinos Urbana N° 7 Villa las Peñas y Junta de Vecinos Villa Esperanza.
3. Entrega Balance Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Octubre de 2021.
4. Remite Nomina de Contrataciones del Personal realizadas en el Tercer Trimestre del 2021, Nuevo Personal a Contrata, Nuevo Personal a Honorarios Suma Alzada e Informe de Actividades realizadas por honorarios suma alzada en los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2021.
5. Solicitud de Acuerdo de Concejo para Otorgamiento de Patente de la Contribuyente Jara Pacheco, en el sector rural Alhuelemu.
6. Cuenta del señor Alcalde.
7. Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Acta de Concejo Municipal Nro. 10 de fecha 27 de Noviembre 2021.

Concejala Luz González, Aprueba



Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Juan Vilches, Aprueba

Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 093.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 17 de Noviembre de 2021, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a las Acta de Concejo Municipal Nro. 15 de fecha 10 de Noviembre 2021.

Segundo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para otorgar Subvención Municipal Extraordinaria a las siguientes Organizaciones: Junta de Vecinos Urbana N° 8 Gabriela Mistral, Junta de Vecinos Urbana N° 7 Villa las Peñas y Junta de Vecinos Villa Esperanza.

Concejala Luz González, Aprueba

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Luis Rivera, Aprueba

Concejal Marco Pérez, Aprueba

Concejal Juan Vilches, Aprueba

Concejal Héctor Jara, Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 094.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria celebrada con fecha 17 de Noviembre de 2021, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación, a las subvenciones para las Instituciones que a continuación se indica en el monto y para los fines que se señalan:

	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Monto
01.-	Junta de Vecinos Urbana N°5 Gabriela Mistral Pers. Jurídica N° 3, año 1990, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 74.910.900-9 Dirección: Manuel Rodríguez S/N	500.000



	Representante Legal: Tamara Leiva León Destino: Implementación sede social: adquisición de aire acondicionado, consola de amplificación, parlantes bluetooth	
02.-	Junta de Vecinos Urbana N°7 Villa Las Peñas Pers. Jurídica N° 4, año 1990, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 71.994.000-5 Dirección: Fuenzalida N°1158 Representante Legal: Verónica Hormazábal Garcés Destino: Implementar sistema de alerta contra robos: adquisición de silbatos y linternas	250.000
03.-	Junta de Vecinos Villa Esperanza Pers. Jurídica N°368 , año 2011 , Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 65.109.393-7 Dirección: Candelaria Pérez 1294 Representante Legal: Mónica Padilla Ramírez Destino: Realización Minitorneo de futbol: adquisición alimentos, copas, trofeos, implementación deportiva, salida de cancha y balones, mascarillas, alcohol gel.	300.000

Tercer Punto de la Tabla

Entrega Balance Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Octubre de 2021.

- Se deja Constancia de la entrega Balance Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Octubre de 2021.

Cuarto Punto de la Tabla

Remite Nómina de Contrataciones del Personal realizadas en el Tercer Trimestre del 2021, Nuevo Personal a Contrata, Nuevo Personal a Honorarios Suma Alzada e Informe de Actividades realizadas por honorarios suma alzada en los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2021.

- Se deja Constancia de la entrega de Nómina de Contrataciones del Personal realizadas en el Tercer Trimestre del 2021, Nuevo Personal a Contrata, Nuevo Personal a Honorarios Suma Alzada e Informe de Actividades realizadas por honorarios suma alzada en los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2021.

Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para Otorgamiento de Patente de la Contribuyente Oritia Jara Pacheco, en el sector rural Alhuelemu.



Concejala Luz González, indica que revisada toda la documentación, cumple con todo y no tiene problemas en aprobar.

Concejal Guido Sanzana, Aprueba

Concejal Luis Rivera, señala que realizada la revisión de la documentación Aprueba

Concejal Marco Pérez, Señala que no hay objeción de la Junta de Vecinos, está bien explicado se Aprueba

Concejal Juan Vilches, manifiesta que es bueno apoyar sobre todo cuando se quiere formalizar los negocios y que no haya venta clandestina por lo tanto Aprueba.

Concejal Héctor Jara, señala que no tiene ningún grado de parentesco, con la Sra. Oritia Jara Pacheco, y Aprueba.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 095.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria celebrada con fecha 17 de Noviembre de 2021, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación, para Otorgamiento de Patente de la Contribuyente Oritia Jara Pacheco, en el sector rural Alhuelemu.

Sexto Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde

- 10.11.2021 Participa de la entrega de estanques de agua a vecinos de las Cachañas.
- 10.11.2021 Participa de reunión con la Junta de Vecinos Villa Esperanza.
- 11.11.2021 Participa de la entrega de árboles frutales a vecinos del sector Aurora de Enero.
- 12.11.2021 Participa de reunión con Alcaldes de Quilaco y Santa Bárbara.
- 13.11.2021 Participa de la entrega de implementación deportiva a la categoría infantil del Club Deportivo Salvo Sur.
- 13.11.2021 Participa de la final del encuentro de Karate Shinkyokushin.
- 13.11.2021 Participa de Reunión con la Junta de Vecinos Aurora de Enero.
- 15.11.2021 Participa de reunión con el Ministro de Bienes Nacionales.
- 16.11.2021 Participa de reunión en la SUBDERE.

Séptimo Punto de la Tabla

Incidentes

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, manifiesta que se había tomado un acuerdo de concejo de ver el tema de revisar el Reglamento de sala, y ponerse de acuerdo con



ello, sin embargo no se ha podido hacer, se debería hacer el viernes o el lunes, le consulta a los Concejales ¿qué día le acomoda a ellos?.

Concejal Juan Vilches, solicita la palabra y señala que con respecto a ese tema, nuevamente no está equivocado, en sus planteamientos, en sus posturas porque si la semana pasada se pide un acuerdo de concejo para no presentar ningún incidente y nuevamente se llega a una sesión de concejo y no ocurrió esa reunión, entonces al final se suspendió para qué? Al final ¿cuál fue la finalidad de todo eso?, porque él se recuerda de la votación de sus colegas y justamente todos querían revisar para poder hacer las modificaciones o reparo del reglamento y por eso aceptaron no presentar ningún incidente, entonces nuevamente se ven en concejo donde no se produjo esa reunión y ahora si va haber incidentes, él les pide que si se hizo acuerdo de concejo se toma y hay un acuerdo de mayoría, con esa finalidad es para que se cumpla, es para hacerlo realmente serio. Además indica que él se encontró cuando hizo lectura del acta y también de la tabla y no venía nada de eso porque esos fueron los fundamentos que ellos les presentaron para no presentar incidentes la semana pasada.

Concejal Héctor Jara, señala que está viendo con el calendario en la mano el cree que el tema del reglamento, están chocando en un artículo, como es tan corto, el cree que perfectamente se podría abordar la próxima sesión, porque no da para tener una sesión extraordinaria, el cree que perfectamente podría ser el primer punto en tabla, el próximo miércoles 24 y se zanja el tema y se termina con esto, porque para que se van a reunir para ver un solo punto, porque es solo un punto por el cual están en crisis con respecto al reglamento de sala, no cree que exista otro, él quiere aunar criterios y cree que podrían perfectamente permitir que se modifique la tabla, que sea el segundo punto en tabla.

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, manifiesta que se incorpore en la tabla y se traen leído el reglamento por si hubiera que hacer otras modificaciones que se quisieran considerar.

Concejala Luz González, señala que está de acuerdo con lo que dice el concejal Jara y que se deje en tabla para el próximo concejo y para ver otros temas, porque el opina de un solo punto, pero quien preside el concejo también podría el agregar otro punto o cualquier otro concejal, entonces sería bueno que lo estudiaran y lo analizaran bien, que quedara definitivo, porque si el Alcalde les presenta una propuesta ellos tienen que ver si la aprueban o la rechazan independiente de los puntos que ellos pudieran incorporar o sacar, ella con eso no tiene ningún problema que se coloque en tabla y comenzar a ordenar el tema y que después que el reglamento sea aprobado, se respete, eso es lo principal.

Concejal Luis Rivera, señala que él está de acuerdo, cree que se podría incluir y la verdad les da tiempo para que ellos también estén preparados con la ideas y con haber estudiado bien el reglamento y no tengan que después decir, no vi esto, entonces ya no están hablando de una semana de anticipación para poder venir preparados y como dice el Concejal Jara aunar criterios y ojala que de acá salga algo que beneficie a todos, que lo que se diga en el concejo sea respetado y que todos tengan acceso a lo mismo.



Concejal Juan Vilches, solicita nuevamente la palabra, con respecto a lo que dice la Concejala Luz González y el concejal Rivera señala: acá el reglamento se ha respetado porque ellos lo señalan como si fuese la verdad absoluta de todo lo que ha ocurrido, el reglamento se ha respetado y por eso lo quieren modificar, por eso lo quieren revisar, porque específicamente no aparece el tema de la transmisión; sólo aparece el tema del teléfono, donde queda la libertad también de interpretaciones, pero eso es todo, se ha respetado y quiere dejarlo explícitamente claro, porque también lo hacen como verdad. Además indica que como concejal lo quiere dejar bien claro que el sí lo ha respetado

Concejala Luz González, solicita nuevamente la palabra y con todo respeto ella piensa que cuando el Concejal Vilches señala que se ha respetado, ella cree que no, porque hay un punto claro donde dice que no se puede usar el teléfono, ni ningún instrumento electrónico que les pueda interrumpir el tema del concejo, entonces desde ese punto de vista es donde se tiene que ver bien el tema, pero no se ha respetado y ella es bien honesta en expresarlo, ella cree que muchos han caído en el uso del teléfono, se incluye, entonces que se diga las cosas como son y ordenarse en el próximo miércoles como lo indicó el Concejal Jara lo colocan en tabla, lo analizan bien y lo respeten.

Concejal Luis Rivera, señala que lo que él dijo que se haga la próxima sesión de concejo sea respetado, él no va a entrar en polémica con nadie, pero solo quiere que hagan algo y se haga serio y que busquen y aúnen criterios, esa es su posición que de esto salga algo que beneficie a la comunidad, porque para eso están acá.

Concejal Marco Pérez, indica que está totalmente de acuerdo que esto se incorpore en la próxima sesión y que no haya una reunión que sea fuera de ello para que no anden diciendo que se concertaron cierto grupo el día viernes o día lunes, él se perdió parece de una reunión. Además indica que más que el uso de la tecnología, es una falta de respeto tener el teléfono y estarlo mirando o la Tablet o lo que sea están en una reunión donde están personas, no máquinas, ahora si hay que utilizar la tecnología se utiliza, les recuerda que hubo una votación y en esa votación, votaron para la transmisión o no transmisión en cualquier plataforma, votaron los 6 concejales más el Alcalde, les vuelve a recordar; el voto para que se hicieran las transmisiones pero la mayoría dijo que no, que no hubiera transmisión y él cree que mientras no haya un acuerdo o que sea la transmisión para todos o no, él cree que sería bueno darle la vuelta y buscar la posibilidad de que haya un canal serio, responsable, en donde se pueda transmitir el concejo en su totalidad y quienes puedan ver parte de esto que muchas veces se quedan un fragmento y no se quedan con la respuesta de algún funcionario de la municipalidad ni la respuesta que da el Alcalde a dichos incidentes, dicho eso está totalmente de acuerdo que se toque en la próxima sesión.

Concejal Juan Vilches, señala que como van a entrar en la próxima sesión a un punto de reflexión para ya zanjar, solamente como sugerencia estudiar bien lo que se aprobará, lo que se quiere incorporar para que el reglamento no reine sobre las leyes, básicamente eso porque uno así se evita ir a Contraloría y que después venga Contraloría y les diga que el reglamento no puede estar sobre la ley.



Alcalde Jorge Rivas Figueroa, manifiesta que cerrara la sesión porque efectivamente, se dejó acordado y nadie se ha opuesto a que se incorpore dentro de la próxima sesión el reglamento para analizarlo y así darle posteriormente dar cabida a todos los puntos de la tabla. Además indica que hay que ser respetuoso de las normas que lo rigen, de las leyes que los rigen, creen que así está ocurriendo; efectivamente el reglamento queda a interpretación de uno u otro concejal, la verdad no es absoluta ni es propia de cada uno, o cada uno puede tener sus propias realidades, pero obviamente lo que quiere decir o la letra que se escribe ahí va en un solo sentido, hoy día no hay ley que obligue, por lo menos que el conozca a transmitir de forma On Line, o de alguna otra plataforma, si bien es cierto hay un proyecto de Ley, o una iniciativa, sin embargo igual como lo planteo la vez pasada, si hay un canal serio que les de las condiciones y las garantías, para que no se transforme en una selva definitivamente, mayormente no le ve inconveniente en ese sentido, el día de mañana quizás aparezca una Ley, puede ser ojala que así sea, pero hoy día él quiere dejar claro que eso no existe y lo demás pedirle que respeten los acuerdos que ellos mismos han acordado, porque independientemente como lo dice el concejal Pérez, independiente de la postura que se pueda tener, el concejo actúa, determina y decide por mayoría, y si su postura de repente pierde ante una mayoría obviamente son los estándares que coloca en este caso la democracia, son las reglas de la democracia, así que funciona por mayoría dicho eso dice que cerrara la sesión y se incorporara el reglamento en la tabla de la próxima sesión.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto.

Acuerdo Nro. 096.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria celebrada con fecha 17 de Noviembre de 2021, acordó por unanimidad, dar su aprobación al análisis y adecuación de posibles modificaciones al Reglamento de Sala, en la próxima sesión ordinaria.

Concejal Juan Vilches, ¿consulta si no se presentaran incidentes?, señala que el Alcalde dio cuenta como Alcalde de esta sesión, pero quería hacer una consulta, por eso pregunta si la dará por finalizada

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, manifiesta que si dará la sesión por finalizada.

Concejal Juan Vilches, pregunta si puede consultar

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, indica que si quiere puede hacer la consulta a fuera a no ser que quiera que quede dentro de la sesión, porque como habían dado por finalizada la sesión agotado el tema, pero por eso él no tiene problema en responderle fuera de sesión o le pregunta al inicio de la que viene, le vuelve a preguntar al concejal si lo quiere dejar en acta?, señala que él no tiene problema

Concejal Juan Vilches, indica que está bien

Alcalde Jorge Rivas Figueroa, da por terminada la sesión



No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 11:29 horas.



DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/dar.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.